

## IV. Análisis desde la Perspectiva de Género del Presupuesto 2024 y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda Canaria 2030.

### 1. Introducción.

En la memoria de los presupuestos de los últimos años se viene abordando un análisis del impacto de género del Presupuesto del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a los efectos de realizar una evaluación de aquéllas políticas municipales que pudieran tener impacto en la igualdad de género, a lo que se da continuidad con el presente informe.

En el Presupuesto 2024 se incluye como novedad una previsión de dicho impacto en las distintas partidas cuya ejecución se entiende que es susceptible de tener incidencia en la igualdad de género. Esta información se encuentra detallada en las distintas memorias de los respectivos servicios y Organismos que se adjuntan al presente informe.

En cualquier caso, los datos expuestos deben ser entendidos como meramente orientativos en tanto con el desarrollo de la actual estructura presupuestaria resultan sumamente difícil obtener información detallada que permita un análisis más profundo. Sin perjuicio de lo anterior, debe ser un objetivo a desarrollar en los próximos ejercicios establecer indicadores de género (y de cualesquiera otros aspectos que resulten relevantes) en los distintos programas presupuestarios con el fin de evaluar adecuadamente el impacto del gasto público.

### 2. Ámbito de análisis.

El análisis del impacto de género se realiza sobre el Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento, que es el que recoge la totalidad de las actuaciones públicas que se tiene previsto acometer, con independencia de cuál sea el ente concreto que las realice.

En el ámbito del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, el Presupuesto Consolidado comprende los de las siguientes entidades:

- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Organismo Autónomo Instituto Municipal de Atención Social.

Código Seguro De Verificación	H/4kU4KSk0yhHNggjcwfCA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Alberto Diaz-Estebanez de Leon - Concejal de Gobierno del Área de Hacienda y Patrimonio	Firmado	20/12/2023 17:30:09	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera	Firmado	20/12/2023 17:21:48	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/H/4kU4KSk0yhHNggjcwfCA==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/H/4kU4KSk0yhHNggjcwfCA==</a>			



- Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas.
- Organismo Autónomo de Cultura.
- Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife.
- Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U.
- Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
- Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible.

En cuanto a la codificación de las distintas aplicaciones presupuestarias, el análisis se centrará en la clasificación por programas, que es la que ordena el gasto en función de los objetivos que con el mismo se pretende obtener. Partiendo de la referida clasificación de gastos, se determinará qué políticas de gasto se considera que pueden tener en su ejecución impacto en políticas de género y cuáles no y en función de las consignaciones presupuestarias de cada uno y del porcentaje que significan respecto al total de gastos, realizar una estimación del porcentaje del presupuesto total consolidado.

En general, se ha considerado que todas las políticas son susceptibles de tener impacto en materia de género a excepción de las correspondientes a las políticas de gasto “93 Administración Tributaria” y “01 Deuda Pública”, dado que la actuación municipal en estos casos se limita a aplicar la normativa tributaria vigente o a hacer frente a los compromisos financieros suscritos.

### 3. Análisis del Presupuesto Consolidado.

Partiendo de lo señalado en el apartado anterior, se obtienen los siguientes datos:

#### IV.2

Código Seguro De Verificación	H/4kU4KSk0yhHNggjcw£CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Alberto Diaz-Estebanez de Leon - Concejal de Gobierno del Área de Hacienda y Patrimonio	Firmado	20/12/2023 17:30:09
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera	Firmado	20/12/2023 17:21:48
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/H/4kU4KSk0yhHNggjcw£CA==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/H/4kU4KSk0yhHNggjcw£CA==</a>		



Política de Gasto	Área de Gasto	I.G.	Importe	%
13	Seguridad y movilidad ciudadana	SI	50.541.889	13,5%
15	Vivienda y urbanismo	SI	46.394.565	12,4%
16	Bienestar comunitario	SI	41.662.946	11,1%
17	Medio ambiente	SI	18.985.239	5,1%
<b>1. Servicios Públicos Básicos</b>			<b>157.584.639</b>	<b>42,1%</b>
21	Pensiones	SI	1.306.696	0,3%
22	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	SI	2.246.000	0,6%
23	Servicios sociales y promoción social	SI	41.175.840	11,0%
24	Fomento del empleo	SI	5.572.289	1,5%
<b>2. Actuaciones de protección y promoción social</b>			<b>50.300.825</b>	<b>13,4%</b>
31	Sanidad	SI	1.059.774	0,3%
32	Educación	SI	10.785.199	2,9%
33	Cultura	SI	30.481.611	8,1%
34	Deporte	SI	14.942.213	4,0%
<b>3. Produc. de bienes públicos de carácter preferente</b>			<b>57.268.797</b>	<b>15,3%</b>
43	Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	SI	4.615.815	1,2%
44	Transporte público	SI	25.679.484	6,9%
45	Infraestructuras	SI	6.390.393	1,7%
49	Otras actuaciones de carácter económico	SI	522.623	0,1%
<b>4. Actuaciones de carácter económico</b>			<b>37.208.316</b>	<b>9,9%</b>
91	Órganos de gobierno	SI	5.963.074	1,6%
92	Servicios de carácter general	SI	33.770.321	9,0%
93	Administración financiera y tributaria	NO	20.910.028	5,6%
<b>9. Actuaciones de carácter general</b>			<b>60.643.423</b>	<b>16,2%</b>
<b>0. Deuda Pública</b>		NO	<b>11.450.000</b>	<b>3,1%</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2024</b>			<b>374.456.000</b>	<b>100,0%</b>

De los datos anteriores cabe concluir que el 91,4% del Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para 2024 (342,1 M en cifras absolutas) puede ser evaluado mediante indicadores de impacto de género.

IV.3

Código Seguro De Verificación	H/4kU4KSk0yhHNqg jcwfCA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Alberto Diaz-Estebanez de Leon - Concejal de Gobierno del Área de Hacienda y Patrimonio	Firmado	20/12/2023 17:30:09	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera	Firmado	20/12/2023 17:21:48	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/H/4kU4KSk0yhHNqg jcwfCA==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/H/4kU4KSk0yhHNqg jcwfCA==</a>			

Sin perjuicio de estas previsiones presupuestarias y al objeto de avanzar en la evaluación de las políticas públicas, una vez realizado el cierre y liquidación del Presupuesto y de conformidad con la previsión recogida en las Bases de Ejecución, deberá procederse a un análisis de la ejecución de los distintos programas y valorarse, entre otras cuestiones, la incidencia de género que ha tenido dicha ejecución.

#### **4. Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda Canaria 2030.**

En el Presupuesto 2024 se incluye por primera vez una evaluación de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda Canaria 2030, que constituye el marco de adaptación a la realidad canaria de los ODS de la ONU como herramienta para guiar las actuaciones de todos los entes públicos y privados en orden a garantizar que sus estrategias y planes de acción promuevan un modelo de desarrollo sostenible.

De igual modo que lo indicado para los indicadores de impacto de género, una vez realizado el cierre y liquidación del Presupuesto, deberá realizarse una evaluación de los distintos programas y valorarse en qué medida han contribuido al logro de los objetivos de la Agenda Canaria 2030.

#### IV.4

Código Seguro De Verificación	H/4kU4KSk0yhHNggjcwfCA==	Estado	Fecha y hora	
<b>Firmado Por</b>	Jose Alberto Diaz-Estebanez de Leon - Concejal de Gobierno del Área de Hacienda y Patrimonio	Firmado	20/12/2023 17:30:09	
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda y Política Financiera	Firmado	20/12/2023 17:21:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/H/4kU4KSk0yhHNggjcwfCA==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/H/4kU4KSk0yhHNggjcwfCA==</a>			